



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200022664

Fecha: 16-07-2019

TRD: 4143.020.22.2.1020.002266

Rad. Padre: 201941430200022664

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002266

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO: ACTUALIZACION FORMATO AFILIACIÓN ESTUDIANTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 055 DE 2015 DEL 14 DE ENERO DE 2015

Dando alcance a la circular No. 4143.020.22.2.1020.004403, y con el fin de mejorar y optimizar la afiliación obligatoria al Sistema General de Riesgos Laborales, a los estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas públicas. Se informa, a todos los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, que se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Educación Municipal, el formato Excel actualizado por la "ARL" Positiva, para reportar las novedades de afiliación de los Estudiantes.

Para acceder a él, ingrese a la página web de la Alcaldía de Cali, seleccione opción "Organismos" y "Educación", luego seleccione el botón "Formatos de Prestaciones Sociales", y seleccione "Formato positiva afiliación obligatoria a la ARL.xlsx" o ingrese la url; <http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/141297/formatos-de-prestaciones-sociales/>

En virtud a lo expuesto, solicitamos su amable colaboración, utilizando siempre este formato, evitando la creación de formatos personalizados, de manera que evitemos al máximo la ocurrencia de errores. En este mismo sentido, solicitamos también validar la información suministrada, a fin de evitar retrasos en la inscripción de los estudiantes.

Reiteramos que, es deber del Rector radicar mínimo con una semana de antelación solicitud a la Secretaría de Educación - Subsecretaría Administrativa y Financiera, para la afiliación de estudiantes a la ARL, adjuntando el formato aquí referenciado, debidamente diligenciado en medio magnético.

Atentamente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA.
Secretaria de Despacho.

2/6 Subsecret
/WR

Proyecto y Elaboro: Carlos Arturo Restrepo Alegría – Profesional Universitario
Reviso: Álvaro F. David Adarve – Subsecretario Administrativo y Financiero